 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**LA ALMACENISTA GENERAL
 DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
 PROCESO DE INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MP-SG-MC-CV-
 008-2026**

CERTIFICA


1. Que INFORTEC SOLUCIONES S.A.S, con NIT No. 900.991.717-8, cumplió con las obligaciones del contrato cuyo objeto es RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT Y SERVIDORES, PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, el servicio que fue prestado el 06 de marzo de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000554	2.1.2.02.01.004	04/03/2026	05/03/2026 – 14/03/2026	\$35.115.000	\$35.115.000	\$ 0

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente. Así mismo, el representante legal de la empresa INFORTEC SOLUCIONES S.A.S, FEDERICO GUILERMO GIRALDO y VICTORIA EUGENIA RUBIO GAVIRIA- Revisor fiscal, certifican que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social durante los últimos 6 meses.
3. Que, con la firma del presente documento se autoriza el pago único, por la suma de \$ 35.115.000, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.
4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: (factura electrónica, informe del contratista y planilla de seguridad social).

La presente se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería Municipal; se firma a los 13 días del mes de abril de 2026.


MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
 Almacenista General
 CC. 36.292.001 de Pitalito Huila

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisó: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobó: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARITZA ANDREA PRADA ALAPE C.C 36.292.001 de Pitalito	
CARGO	ALMACENISTA GENERAL	
APOYO A LA SUPERVISION	N/A	
CARGO	N/A	
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-CV-008-2026	
CONTRATO	MP-SG-MC-CV-008-2026	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT Y SERVIDORES, PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO	
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$35.115.000) M/CTE	
CONTRATISTA	INFORTEC SOLUCIONES S.A.S	
NIT/ C.C.	NIT 900.991.717-8	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE FEBRERO DE 2026	
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA	
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) DIAS.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.115.000)	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.115.000)	
PRORROGA No 1	N/A	
ADICION No. 1	N/A	
SUSPENSION No.	N/A	
FORMA DE PAGO:	UN ÚNICO PAGO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO DE EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000535	Fecha	Valor

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Rubro No 212.02.01.004	06/02/2026	\$ 35.573.750
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2026000554	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.004	04/03/2026	\$ 35.115.0000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

<u>OBLIGACIONES</u>	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Entregar el certificado de uso de la Licencia con información para el registro y para la activación de la solución de antivirus con agente EndPoint y sincronización con el firewall SHOPOS XGS 3300, última versión liberada, a través del medio electrónico al administrador de las licencias que designe la Administración Municipal dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del acta de inicio suscrita entre los supervisores del contrato.	Se verificó la entrega del certificado de uso de la licencia correspondiente a la solución Sophos Central Intercept X Advanced, remitido por el contratista, el cual contiene la información necesaria para el registro, activación y administración de la solución antivirus en la infraestructura tecnológica de la entidad.	Licencias activadas y registradas en la plataforma Sophos Central.
2. Liberar nuevas versiones para que la Alcaldía de Pitalito- Huila pueda realizar descargas vía web en tiempo real, de las últimas actualizaciones del software, durante la vigencia de la licencia	Se evidenció que la solución antivirus permite la descarga de actualizaciones en tiempo real, conforme a las condiciones del licenciamiento adquirido, garantizando la protección continua de los equipos institucionales.	Acceso habilitado a actualizaciones del software durante la vigencia de la licencia.
3. Realizar la Implementación del antivirus, Diseño, habilitación de la consola de gestión, configuración, construcción de planes de actualización y escaneo, construcción de informes de estado.	Se verificó la implementación de la solución antivirus en la infraestructura tecnológica del municipio, incluyendo la habilitación de la consola de gestión, configuración de políticas de seguridad, actualización y escaneo, así como la generación de reportes de estado del sistema.	Sistema antivirus implementado y en funcionamiento en los equipos institucionales.
4. Prestar servicios profesionales de soporte técnico bajo demanda en horario 5*11 vía mesa de ayuda, telefónica, e-mail o presencial (si	Se evidenció la disponibilidad del servicio de soporte técnico por parte del contratista, conforme a las	Servicio de soporte técnico disponible.

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

aplica), durante el tiempo de licenciamiento o contrato adquirido.	condiciones contractuales, mediante canales de atención como mesa de ayuda, soporte remoto y asistencia técnica.	
5. Brindar asesoría y soporte técnico al administrador de la oficina de Gestión TIC, en implementación (diseño, habilitación de la consola de gestión, configuración, construcción de planes de actualización y escaneo, construcción de informes de estado, 1 sesión de transferencia de conocimiento de 4 horas para máximo 6 personas (remota o presencial).	Se verificó la disponibilidad de asesoría técnica al personal de la Oficina TIC, incluyendo la transferencia de conocimiento relacionada con la administración de la consola, configuración de políticas y monitoreo de la solución.	Soporte técnico especializado y transferencia de conocimiento garantizados.
6. Asumir todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás en que deba incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verificó que el contratista asumió los costos administrativos, operativos y logísticos derivados de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la propuesta económica.	Ejecución contractual sin costos adicionales para la entidad.
7. Tener disponibilidad inmediata de la licencia solicitada en su condición de nuevos y de proveedores reconocidos que garantice la calidad del software en cumplimiento del contrato.	Se constató la disponibilidad, activación y vigencia de las licencias adquiridas, evidenciando cobertura para 300 usuarios y 5 servidores, conforme a lo contratado.	Licencias activas, vigentes y en operación.
8. Cada 3 meses realizar un análisis de la consola de gestión, identificar riesgos, oportunidades de mejora y entregar un informe con las recomendaciones.	Se verificó que la obligación relacionada con el análisis periódico de la consola de gestión se encuentra prevista para ejecución durante la vigencia del licenciamiento adquirido, la cual corresponde a actividades de seguimiento posteriores a la entrega, activación e implementación de la solución antivirus	En común acuerdo con el contratista, esta actividad se programa para ejecución durante el periodo de licenciamiento, sin afectar la entrega, activación y funcionamiento de la solución, que constituyen el cumplimiento del objeto contractual para efectos

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

		del pago.
9. Cumplir lo especificado en la propuesta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, de forma inequívoca según los requerimientos y especificaciones técnicas	Se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista, en concordancia con los términos de referencia del proceso de mínima cuantía.	Cumplimiento integral de las especificaciones técnicas.
10. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se evidenció que las actividades requeridas para la ejecución del contrato fueron programadas y ejecutadas dentro del plazo establecido, garantizando la entrega oportuna del licenciamiento.	Contrato ejecutado dentro del plazo establecido.

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
06 DE MARZO DE 2026	FEV 1502	\$ 35.115.000	\$ 35.115.000	\$ 0	100%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acordes con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
		Salud	
		Pensión	
		ARL	
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: 20 DE MARZO DE 2026 Quien suscribe: FEDERICO GUILERMO GIRALDO - Representante Legal de INFORTEC SOLUCIONES S.A.S- VICTORIA EUGENIA RUBIO GAVIRIA- Revisor fiscal		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual ejecuto la RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT Y SERVIDORES, PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, el cual se prestó a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal así:

DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Renovación de Licencias de Antivirus CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT-SUSCRIPCION POR 1 AÑO-EXCLUIDO DE IVA	300	\$ 113.600	\$34.080.000
Renovación de Licencias de Antivirus CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA SERVIDOR-SUSCRIPCION POR 1 AÑO-EXCLUIDO DE IVA	5	\$ 207.000	\$ 1.035.000
VALORES AGREGADOS SIN COSTO:			
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Licencias y Afinamiento de la Consola (5 horas). Transferencia de Conocimiento del Proceso, realizado por un Ingeniero de Sistemas y/o computación Certificado como Arquitecto Central Endpointv4.0 tov5.0 de la Solución SOPHOS. Soporte básico ilimitado durante la vigencia del contrato y entrega de informes semestrales, realizado por un Ingeniero de Sistemas y/o computación Certificado como Arquitecto Central Endpointv4.0 tov5.0 de la Solución SOPHOS. Campaña de concientización en ciberseguridad para usuarios finales de manera virtual realizada por un Ingeniero de Sistemas y/o computación Certificado como Arquitecto Central Endpointv4.0 tov5.0 de la Solución SOPHOS 	1	\$ -	
TOTAL, EXCLUIDO DE IVA			\$ 35.115.000

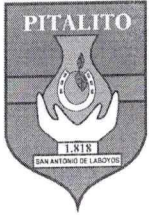
Por lo anterior se certifica el cumplimiento total del objeto contractual, evidenciando una ejecución del 100%, por lo cual se autoriza el PAGO ÚNICO por valor de: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$35.115.000).

Fecha de expedición del presente informe es el 13 de abril de 2026.

Firma del Supervisor
MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
Almacenista General

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTRATO DE COMPRAVENTA

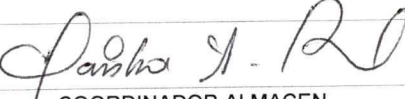
Nro: 202600006

FECHA DE INGRESO: PITALITO MARTES, 10 MARZO 2026 Factura N°: FEV 1502
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202600002 del MARTES, 10 MARZO 2026
Proveedor INFORTEC SOLUCIONES S.A.S, DIR: CR 7 N° 18-21 OF 310 ED Remisión N°:
ANTONIO CORREA, TEL:3176472841 , NIT: 900991717 FAX:


N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN	
					Unitario	Total
1	105010057	LICENCIA ANTIVIRUS SOPHO CLOUD SERVER 1 AÑO, RENOVACION LICENCIA ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA SERVIDOR - SUSCRIPCION X 1 AÑO	UND	5.00	207,000.00	1,035,000.00
2	105010057	LICENCIA ANTIVIRUS SOPHOS CLOUD CIXA 1 AÑO, RENOVACION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT SUSCRIPCION X 1 AÑO	UND	300.00	113,600.00	34,080,000.00
					Total	\$ 35,115,000.00

Detalle: RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENPOINT Y SERVIDORES PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, SEGÚN PROCESO MP-SG-MC-CV-008-2026
Destino: ADMINISTRACION MUNICIPAL

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MC.


COORDINADOR ALMACEN
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE
MENSAJE ORDEN



 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023


NIT 891180077-0

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MP-SG-MC-CV-008-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y INFORTEC SOLUCIONES S.A.S

CONTRATISTA:	INFORTEC SOLUCIONES S.A.S NIT: 900.991.717-8 REPRESENTANTE LEGAL: FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE C.C 10.140.817
SUPERVISOR:	MARITZA ANDREA PRADA ALAPE C.C 36.292.001 DE PITALITO
No. PROCESO:	MP-SG-MC-CV-008-2026
OBJETO:	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT Y SERVIDORES, PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.115.000), IVA INCLUIDO SI APLICA
FORMA DE PAGO:	UN ÚNICO PAGO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO DE EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE PRESENTA ACTA:	14 DE MARZO DE 2026

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión 

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape 	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

En Pitalito, a los 14 días del mes de marzo de 2026, se reunieron MARITZA ANDREA PRADA ALAPE, Cargo de la persona en calidad de supervisor del contrato y el señor FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE, Representante legal de INFORTEC SOLUCIONES S.A.S con Nit 900.991.717-8 en calidad de contratista; hemos acordado terminar el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-CV-008-2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

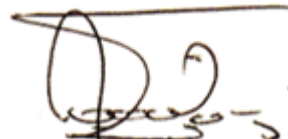
El contratista ha ejecutado ha satisfacción el contrato según informe de supervisión y certificado de cumplimiento.

Para constancia se firma el día 14 de marzo de 2026.


FIRMANTES:






MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
Supervisor



FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE
RL: Infortec Soluciones S.A.S
Contratista

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión 

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape 	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

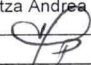
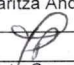
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023


NIT 891180077-0

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MP-SG-MC-CV-008-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y INFORTEC SOLUCIONES S.A.S

CONTRATISTA:	INFORTEC SOLUCIONES S.A.S NIT: 900.991.717-8 REPRESENTANTE LEGAL: FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE C.C 10.140.817
SUPERVISOR:	MARITZA ANDREA PRADA ALAPE C.C 36.292.001 DE PITALITO
OBJETO:	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED PARA ENDPOINT Y SERVIDORES, PARA LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.115.000), IVA INCLUIDO SI APLICA
FORMA DE PAGO:	UN ÚNICO PAGO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO DE EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2026000535
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2026000554
RUBRO:	2.1.2.02.01.004
DENOMINACIÓN RUBRO:	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - \$ 7.023.000 PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES - \$ \$ 7.023.000 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES - \$ \$ 7.023.000

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

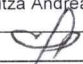

	CALIDAD DEL SERVICIO - \$ \$ 7.023.000
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	No 11-44-101279213 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	04 DE MARZO DE 2026
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% -- \$ 1.405.000
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	TASA PRODEPORTE 2% - \$ 702.000
PAGO EST. PRO- CULTURA:	ESTA.PRO.CULTURA 1% -- \$ 351.000
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURAL:	ESTAMP.PRO.ELECTRI.RURAL 0.5% - \$ 176.000
PAGO EST. PRO- UNIVERSIDAD:	ESTA.PRO.UNIVER 0.5 % - \$ 176.000
SEGURIDAD SOCIAL:	SALUD: SALUD TOTAL, SANITAS, EPS SURA, SOS-EPS, EPS-S EMSSANAR PENSION: PROTECCION, PORVENIR. COLFONDOS, COLPENSIONES. ARL: ARL SURA CCF: CCF DE CALDAS, COMFAMILIAR DEL HUILA, CCF DE NARIÑO, COMFAMILIAR RISARALDA.
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MARZO DE 2026
FECHA DE LIQUIDACION:	13 DE ABRIL DE 2026


En PITALITO, a los 13 días del mes de abril de 2026, se reunieron MARITZA ANDREA PRADA ALAPE en calidad de supervisor del contrato y el señor FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE, Representante legal de INFORTEC SOLUCIONES S.A.S con Nit 900.991.717-8, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	N/A	N/A
VALOR RP FINAL	\$ 35.115.000	No. 2026000554
VALOR A LIBERAR	\$ 0	No. Rubro: N/A

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 35.115.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 35.115.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 35.115.000
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 0

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
No 01	05 DE MARZO DE 2026	ACTA DE INICIACIÓN
No 02	14 DE MARZO DE 2026	ACTA DE TERMINACIÓN

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 01	13 DE ABRIL DE 2026	\$ 35.115.000	\$ 35.115.000	N/A	\$ 0


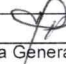
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$35.115.000	\$0	\$35.115.000	\$35.115.000	\$0


VALOR A PAGAR: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$35.115.000) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-CV-008-2026

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

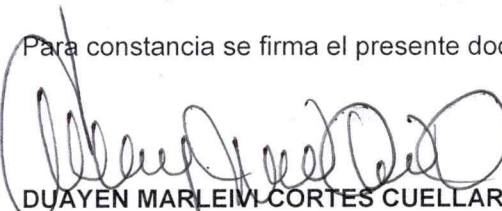
Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.


En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$35.115.000) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

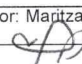
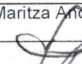
Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


DUAYEN MARLEIM CORTES CUELLAR
 Ordenador del gasto


MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
 Supervisor


FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE
 RL: Infotec Soluciones S.A.S
 Contratista

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General